

**ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA**  
**DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2018**

Siendo las 12:00 hrs. del día 11 de diciembre del 2018, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, citada a todos los Miembros de Consejo de Facultad. Se contó con la participación de:

1. Dr. Fernando Farfán Delgado
2. Dr. Alejandro Miranda Pinto
3. Dra. Agueda Muñoz del Carpio Toia
4. Dr. Edgar Montanchez Carazas
5. Dra. Noemí del Castillo Solórzano
6. Dr. Pedro Tamayo Tapia
7. Fernando Martín Velez Villarruel
8. Juan de Dios Rodríguez Vélez
9. María Teresa Bedregal Viza

**INFORMES**

1. El Dr. Farfán dio lectura al acta de sesión anterior y se procede a firmarla.
2. El Dr. Farfán indica que se trabajará en enero del 2019, 08 módulos de capacitación ofrecidos por expertos de la Universidad de San Marcos, de manera intensiva.
3. La Dra. Noemí del Castillo informa que se ha enterado que el cambio de 22 créditos a 20 créditos en la malla curricular se ha declarado improcedente. El Señor Decano indica que se haga llegar un documento al Vicerrectorado Académico para que se sirva realizar en forma seria y oportuna el informe de si procede o no dichos cambios.
4. El Dr. Miranda dio lectura a las plazas para la *Convocatoria de Evaluación de Expedientes para Contrato de Personal Académico, Semestre Impar 2019, para las áreas de Clínicas y Básicas*, la Dra. Noemí del Castillo, solicita se incluya una plaza para Microbiología, se aprueba incluir una plaza para dicho curso e indicar que el perfil debe ser de un médico cirujano, especialista en Patología Clínica. Se acuerda aceptar esta incorporación, y se aprueba el cuadro final de Convocatoria.
5. El Dr. Farfán indica que los hospitales siguen solicitando beneficios económicos, por la crecencia de nuestros alumnos, por lo que deberían darse uso como Campos Clínicos al Centro Comunitario Ciudad de Dios y Clínica Aliviari, una estrategia para este año será la de entrega de carga académica y firma de compromiso de los docentes para asistir una vez al mes a uno de estos dos campos de manera voluntaria. Se aprueba por unanimidad este pedido.
6. El Dr. Farfán indica que esta Universidad está creciendo y que debería priorizarse el apoyo a las Facultades que no están en Rojo, siendo Medicina una de las Facultades con mayor número de postulantes, debería otorgarse más locales, aulas y laboratorios. Se aprueba por unanimidad que el Señor Decano solicite una ampliación de infraestructura para la Escuela de Medicina.
7. El Dr. Farfán indica que la Oficina de Registro y Archivo Académico, ha cursado un oficio recalando que existen actas desde el año 2010 sin firmar ni regularizar, sobre todo en el área de Residentado Médico. Se aprueba que se convoque a los docentes a fin de regularizar dichas actas y a los encargados de Residentado de estos años, solicitarles explicación del porque no cumplieron su función.
8. El Dr. Farfán indica que llegó el oficio N° 823-2018-CONAREME-ST, en el que se informa que la Coordinación de Residentado Médico, de la UCSM, no cumplió con la asistencia a la totalidad de reuniones que en algunos casos, era virtual, pese a ser obligatoria y

con sanción por inasistencia. Se acuerda tomar las medidas administrativas que correspondan.

9. La Dra. Agueda Muñoz propone, que se desligue la responsabilidad del Coordinador de cada curso cuando un docente de la cátedra no cumple con la entrega de notas, decayendo la responsabilidad de omiso a entrega de notas solamente al profesor que no cumple. Se acuerda aceptar dicha propuesta.
10. El alumno Juan de Dios Rodríguez, hace entrega de un trofeo de la Municipalidad de Huaynacotas, entregado a representantes del CUMIS, por su labor en Campañas Integrales a favor de su población.

Siendo las 13:30 horas, se da por finalizada la sesión.